ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº.85 / 12

"CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANAUAL ID Nº 233.285

CONTRATACIÓN DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días de setiembre del 2012, siendo las 10 horas con 10 minutos, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, **Lic. SONIA MORA** Asistente de Evaluación y Seguimiento de la SUB uoc Dincap, y la **Abog NATALIA CARDOZO**, Asesora Legal de la SUB UOC Dincap, y **el Sr. ANTONIO SANCHEZ BONNIN**, Con C.I Nº 747.703 de la empresa **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al Llamado de **"CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID Nº 233.285",** bajo la modalidad de Contratación Directa, correspondiente al Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones **(PARAGUAY RURAL)**

Iniciado el acto, **la Abog NATALIA CARDOZO**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Que, Habiéndose presentado solamente la empresa **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** y de acuerdo lo estipula la **RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009**, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARE EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION" , se ha procedido la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Cabe señalar que el representante de la empresa LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ha retirado su sobre.

Siendo las 10 horas con 20 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento
de la sub. UOC – DINCAP

Abog. NATALIA CARDOZO
Asesora Legal
de la sub. UOC- DINCAP

Sr. ANTONIO SANCHEZ BONNIN
En representación de la empresa LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS